



RADICADO: 680014003005-2019-00262-00

AL Despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandando y a favor de la demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

REGISTRO DE MEDIDAS.....	\$36.400.00
NOTIFICACION GUIA 10041308.....	\$7.000.00
NOTIFICACION GUIA 10051849.....	\$6.500.00
EMPLAZAMIENTO.....	\$51.884.00
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$220.000.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	\$4.346.429.00

TOTAL	\$4.668,213.00
--------------	-----------------------

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE.

Bucaramanga, treinta y uno (31) de agosto de 2021

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIAS BOHORQUEZ ORDUZ
JUEZ

**JUEZ JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de **ESTADOS ELECTRÓNICOS No.152** que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 1 de septiembre 2021.

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario